

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° \_\_\_\_ 2785 \_\_\_\_/

PUERTO MONTT. 25 MARZO 2009.

VISTOS.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Solicitud Cambio Destino N° 1836 de la Sra. **Elcira del Carmen Méndez Morales**, de fecha 19.03.2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Regimiento N° 1055, de esta ciudad.
2. - Certificado Permiso de Construcción y Recepción Simultánea Ley 20.251, Permiso N° 932 del 16 Octubre 2008, Rol de Avalúo N° 818-1, ubicada en calle Regimiento N° 1055.
3. - Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 11 de fecha 25.03.2009.-

RESUELVO:

**AUTORIZASE** Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle Regimiento N° 1055, de esta ciudad, de propiedad de la Sra. **Elcira del Carmen Méndez Morales**, signada con el Rol de Avalúo N°818-1.

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE SCHMIDT BILLEKE  
SECRETARIO MUNICIPAL

MASF/EDV/ERO/moo



MARIA ANTONIETA SOLE FERRER  
DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
03 ABR 2009
N° SISTEMA 5246
CORRESPONDENCIA RECIBIDA